LEY № 27540

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CHANTO:

El Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Lev siguiente:

LEY QUE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS **DEL PLIEGO PRESUPUESTARIO** MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LOS CONSEJOS TRANSITORIOS DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL (DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN)

Artículo 1°.- Finalidad

Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2001, ĥasta por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 NUEVOS SO-LES (S/, 771 120,00), conforme al siguiente detalle:

DE LA:

SECCION PRIMERA : Gobierno Central

010 Ministerio de Educación **PLIEGO** UNIDAD EJECUTORA: 024 Sede Central Educación y Cultura FUNCIÓN 09 Educación Secundaria **PROGRAMA** 028

SUBPROGRAMA : 0074 Formación General Construcción y Ampliación de **PROYECTO** : 00125

Unidades de Enseñanza

FUENTE DE

FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios

(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA DEL GASTO 5. GASTOS DE CAPITAL

> 771 120.00 5 Inversiones

> > ======= 771 120,00

========

A LA:

TOTAL

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas PLIEGO : 440 CTAR AMAZONAS Educación y Cultura **FUNCIÓN** : 09 PROGRAMA : 027 Educación Primaria **SUBPROGRAMA** Enseñanza Primaria : 0071 Desarrollo de la Educación **ACTIVIDAD** : 00192 Primaria de Menores

FUENTE DE

FINANCIAMIENTO Recursos Ordinarios : 00

CATEGORÍA DEL GASTO 5. GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales

53 040.00 -----53 040.00

TOTAL PLIEGO : 441

: 09

: 027

CTAR ANCASH Educación y Cultura Educación Primaria

Enseñanza Primaria SUBPROGRAMA 0071 Desarrollo de la Educación ACTIVIDAD : 00192 Primaria de Menores

FUENTE DE

PLIEGO

FUNCIÓN

PROGRAMA

Recursos Ordinarios **FINANCIAMIENTO** . 00

(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA DEL GASTO 5. GASTOS CORRIENTES

> 1 Personal v Obligaciones Sociales 4 080,00

======= 4 080,00 TOTAL PLIEGO -------

PLIEGO : 446 CTAR CUSCO Educación y Cultura **FUNCIÓN** 09 **PROGRAMA** 027 Educación Primaria Enseñanza Primaria 0071 SUBPROGRAMA ACTIVIDAD 00192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores

FUENTE DE

Recursos Ordinarios FINANCIAMIENTO : 00

(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA DEL GASTO 5. GASTOS CORRIENTES

> 1 Personal y Obligaciones Sociales 57 120.00

> > =======

57 120.00 TOTAL PLIEGO

CTAR HUÁNUCO **PLIEGO** 448 **FUNCIÓN** Educación y Cultura : 09 Educación Primaria PROGRAMA 027 Enseñanza Primaria **SUBPROGRAMA** : 0071 Desarrollo de la Educación ACTIVIDAD : 00192

Primaria de Menores

FUENTE DE

Recursos Ordinarios **FINANCIAMIENTO** : 00

		(En Ni	uevos Soles)	ACTIVIDAD	: 00192	Desarrollo de la Educació	n
				Primaria de Menores			
CATEGORÍA DEL GASTO 5. GASTOS CORRIENTES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 00	Recursos Ordinarios	
1 Personal y Obligaciones Sociales 57 120,00						(En Nu	evos Soies)
TOTAL PLIEGO 57 120,00				CATEGORÍA DEL GA 5. GASTOS CORRIEI			
BUEGO.	440	CTAD ICA		1 Personal y Obliga		iales	93 840,00
	440 09	CTAR ICA Educación y Cultura		101	TAL PLIEG	n	93 840,00
	027	Educación Primaria				•	33 \$ 10,00
	0071	Enseñanza Primaria Desarrollo de la Educaci	ón	PLIEGO FUNCIÓN	: 457 : 09	CTAR PIURA	
		Primaria de Menores		PROGRAMA	: 027	Educación y Cultura Educación Primaria	
FUENTE DÉ FINANCIAMIENTO :	00	Recursos Ordinarios		SUBPROGRAMA ACTIVIDAD	: 0071 : 00192	Enseñanza Primaria Desarrollo de la Educació	n
		(En N	uevos Soles)			Primaria de Menores	,
,		(Ell III	acros colca,	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 00	Recursos Ordinarios	•
CATEGORÍA DEL GAS 5. GASTOS CORRIENT				THE TOWNS CONTROL OF	. 00	110001000 0101100	
1 Personal y Obligaci		iales	40 800,00			(En Nu	evos Soles)
			E355E35E	CATEGORÍA DEL GA	ASTO		
TOTAL PLIEGO			40 800,00	5. GASTOS CORRIE	NTES		
	450	CTAR JUNÍN		1 Personal y Obliga	aciones Soc	iales	57 120,00
	: 09 : 027	Educación y Cultura Educación Primaria		TO	TAL PLIEG	0	57 120,00
	: 027	Educación Primaria Enseñanza Primaria					
	00192		ón				
FUENTE DE		Primaria de Menores		PLIEGO	: 458	CTAR PUNO	
	: 00	Recursos Ordinarios		FUNCIÓN	: 09	Educación y Cultura	
		/En N	uavas Salas)	PROGRAMA SUBPROGRAMA	: 027 : 0071	Educación Primaria Enseñanza Primaria	
		(En N	uevos Soles)	ACTIVIDAD	: 00192		n
CATEGORÍA DEL GAS						Primaria de Menores	
 GASTOS CORRIENT Personal y Obligaci 		ciales	85 680.00	FUENTE DE			
			=======	FINANCIAMIENTO	: 00	Recursos Ordinarios	
TOTA	L PLIEG	0	85 680,00			/En Ni	evos Soles)
PLIEGO	: 452	CTAR LAMBAYEQUE				/En ne	
	: 09	Educación y Cultura		CATEGORÍA DEL GA			
	: 027 : 0071	Educación Primaria Enseñanza Primaria		 GASTOS CORRIE Personal y Obligacio 		95	61 200.00
ACTIVIDAD : 00192 Desarrollo de la Educación				17 61301ta) y Obligacionos occides			
FUENTE DE		Primaria de Menores		TO'	TAL PLIEG	0	61 200,00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 00	Recursos Ordinarios					,
		,,,,	wavaa Oaka-\	PLIEGO	: 460	CTAR TACNA	
		(En N	uevos Soles)	FUNCIÓN PROGRAMA	: 09 : 027	Educación y Cultura * Educación Primaria	
CATEGORÍA DEL GAS				SUBPROGRAMA	: 027	Enseñanza Primaria	
5. GASTOS CORRIENTES			114 240 00	ACTIVIDAD	: 00192		ón
1 Personal y Obligaciones Sociales 114 240,00						Primaria de Menores	
TOTAL PLIEGO 114 240,00				FUENTE DE			
PLIEGO	: 454	CTAR MADRE DE DIO	S	FINANCIAMIENTO	: 00	Recursos Ordinarios	
FUNCIÓN	: 09	Educación y Cultura				(En Ne	ievos Soles)
	: 027	Educación Primaria				1=11111	
	: 0071 : 00192	Enseñanza Primaria Desarrollo de la Educac	ión	CATEGORÍA DEL G			
		Primaria de Menores		5. GASTOS CORRIE	MIES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 00	Recursos Ordinarios		1 Personal y Obligaci	ones Social	es	24 480,00
FINANCIAMIENTO	. •••	necursos Orullianos			TAL DISC	20	24 490 00
		(En N	luevos Soles)	10	TAL PLIEG	iU	24 480,00
CATEGORÍA DEL GAS	то			DUFOO	. 404	CTAD TUNOCC	
5. GASTOS CORRIENTES			67 100 00	PLIEGO FUNCIÓN	: 461 : 09	CTAR TUMBES Educación y Cultura	
,			57 120,00	PROGRAMA	: 027	Educación Primaria	
TOTAL PLIEGO			57 120,00	SUBPROGRAMA	: 0071	Enseñanza Primaria Desarrollo de la Educaci	ńη
DUECO	. AEC	CTAR PASCO		ACTIVIDAD	: 00192	Primaria de Menores	UII
,	: 456 : 09	Educación y Cultura				. = ==	
PROGRAMA	: 027	Educación Primaria		FUENTE DE		Recursos Ordinarios	
SUBPROGRAMA	: 0071	Enseñanza Primaria		FINANCIAMIENTO	: 00	neculsos Ordinarios	

CATEGORÍA DEL GASTO 5. GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales

TOTAL PLIEGO

65 280,00 ========= 65 280.00

TOTAL

771 120,00

<u>Artículo 2°.-</u> De la Obligación de Desagregar la Transferencia de Partidas

Los Pliegos Habilitadores y Habilitados comprendidos en el presente dispositivo serán desagregados mediante decreto supremo del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta el nivel de Específica de Ingreso y Específica de Egresos.

Artículo 3°.- De las Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de los Pliegos comprendidos en la presente Transferencia de Partidas, solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

Artículo 4".- Notas de Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos, instruirá a la (s) Unidad (es) Ejecutora (s), bajo su ámbito, para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente porma

<u>Artículo 5º.-</u> Remisión de copia

Copia del presente dispositivo se remite dentro de los 5 (cinco) días de aprobado a los Organismos señalados en el Artículo 5º del Decreto Legislativo Nº 909, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2001.

DISPOSICIONES FINALES

<u>Primera.-</u> Derógase el Decreto de Urgencia N° 110-2001.

Segunda.- Los recursos transferidos a los Consejos Transitorios de Administración Regional, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Ley, por el monto de S/. 771 120,00 (SETE-ZIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES), serán destinados única y exclusivamente al abono de remuneración de la Educación Física en la Educación Primaria de Menores, que hayan prestado servicios en los meses de abril a agosto del presente año.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los cuatro días del mes de octubre de 2001.

CARLOS FERRERO Presidente del Congreso de la República

HENRY PEASE GARCÍA Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil uno.

ALEJANDRO TOLEDO Presidente Constitucional de la República

LUIS CHANG REYES Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Encargado de la Cartera de Economía y Finanzas

NICOLAS LYNCH GAMERO Ministro de Educación